



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER616C: CONVENIOS SOBRE DOBLE TRIBUTACIÓN
INTERNACIONAL (INGLÉS)**Periodo:** 2° Semestre 2026 - 2° Bimestre**Profesor:** NICOLÁS CHAU SAN PEDRO**Profesor:** GUILLERMO INFANTE CORTÉS**Horario:** Martes de 08:20 a 09:30 hrs.

Jueves de 08:20 a 09:30 hrs.

Uso Inteligencia Artificial

Podrá utilizarse IA en los términos que se detallan en el presente formulario.

Examen

50%

Oral

Miércoles 18 de noviembre

Otras Evaluaciones Parciales

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Simulación o Actividad Práctica	30/10/2026	30%	Oral y Escrita
Trabajo de Investigación	03/11/2026	20%	Escrita

Requisitos de Asistencia

Asistencia a clases:

Obligatoria sin nota

60%

Inasistencia admite justificación

Actividades con asistencia obligatoria:

No



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER616C: CONVENIOS SOBRE DOBLE TRIBUTACIÓN
INTERNACIONAL (INGLÉS)

Horario: Martes de 08:20 a 09:30 hrs.

Jueves de 08:20 a 09:30 hrs.

Periodo: 2° Semestre 2026 - 2° Bimestre

Profesor: NICOLÁS CHAU SAN PEDRO

Profesor: GUILLERMO INFANTE CORTÉS

Fechas Relevantes del Semestre

Periodo de clases

Del lunes 28 de septiembre al viernes 13 de noviembre

Feriados y días sin evaluaciones

Lunes 12 de octubre (Encuentro de Dos Mundos, feriado legal), sábado 31 de octubre (Día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes, feriado legal), domingo 1 de noviembre (Día de Todos los Santos, feriado legal).

SIN EVALUACIONES: miércoles 11 a viernes 13 de noviembre (no se realizarán evaluaciones, salvo fechas de rezago).

Periodo de Exámenes

Desde el lunes 16 de noviembre

Suspensión de Clases por Solemnes

No tiene suspensión programada

Descripción del Curso

En este curso, el estudiante analizará el ámbito de aplicación de los Convenios celebrados por Chile en materia de doble tributación y evaluará las problemáticas que surgen a partir de ello. Al finalizar el curso, el estudiante será capaz de comprender los fundamentos de los mismos, y, en consecuencia, aplicarlos a casos concretos, reales o simulados. Asimismo, podrá evaluar la aplicación de normas anti-abuso contenidas en los Convenios y en el proyecto BEPS, determinando, a su vez, la correcta aplicación de los beneficios establecidos por ellos. Para lograr dichos fines, se realizarán clases expositivas, estudio de casos y resolución de problemas mediante discusiones guiadas y lectura de papers.

Uso Inteligencia Artificial

El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa (IA) será procedente como instrumento auxiliar para apoyar el aprendizaje, la búsqueda de información o la organización preliminar de ideas.

La sustitución de la labor intelectual propia mediante el uso de IA será considerada una infracción a la integridad académica, equiparable al plagio, y será sancionada conforme a los reglamentos de la Universidad.

Uso IA, Información Adicional

En este curso está permitido el uso de IA.

El uso autorizado en evaluaciones escritas obliga a los estudiantes a conservar los registros de la interacción con la IA y deberán ser puestos a disposición del profesor, si éste lo solicitare.

El uso de IA no exime de la responsabilidad académica respecto del texto entregado, especialmente en cuanto a la veracidad de la información, la corrección jurídica de los argumentos y la interpretación normativa contenida en su trabajo.

Uso IA ha sido autorizado en las siguientes evaluaciones escritas del curso:

- Simulación o Actividad Práctica

Evaluaciones Parciales

Simulación o Actividad Práctica

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Simulación o Actividad Práctica	30/10/2026	30%	Oral y Escrita

Descripción de la(s) Evaluación(es)

- El trabajo será práctico y consistirá en un caso con una defensa oral del mismo (en inglés)

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

Trabajo de Investigación

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Trabajo de Investigación	03/11/2026	20%	Escrita

Descripción de la(s) Evaluación(es)

- Se deberá realizar un trabajo en grupo con un tema que se dará al principio del semestre, por lo que podrán desarrollarlo durante todo el periodo dado para ello.

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Esta evaluación no admite justificación.

Examen**Ponderación:**
50%**Fecha fijada por la Facultad: Miércoles 18 de noviembre**
No es posible eximir del examen

La ponderación del examen no podrá ser menor que el 50% ni exceder el 75% de la nota final del curso.

Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.

Modalidad de la Evaluación Oral

La inasistencia al examen puede justificarse ante la DAE de Derecho a través de SIDER.

Le recordamos que la consecuencia por no presentarse al Examen final, sin tener justificación, se traduce en que el estudiante deberá ser calificado con 2.0 final en la asignatura (decisión del Consejo de Facultad de enero de 2024).

El periodo sugerido para los exámenes de rezago de los OPR será desde el jueves 17 al miércoles 23 de diciembre

Condiciones de Asistencia y Actividades Obligatorias**1. Asistencia a Clases** Obligatoria sin nota**Porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)** 60%**Consecuencia del incumplimiento:**

- Asistencia de un 60% como mínimo para rendir el examen

Se podrán justificar las inasistencias por Sistema de Justificaciones o en otras Unidades Académicas (según corresponda).

2. Actividades con Asistencia Obligatoria No